

CONGRESO NACIONAL



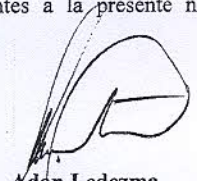
Asunción, 10 de noviembre de 2015

A Su Excelencia
Senador **Mario Abdo Benítez**, Presidente
Honorable Cámara de Senadores

Tengo el honor de dirigirme a usted, en cumplimiento a la Ley N° 5189 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público en la República del Paraguay" y la Resolución N° 290 "Que aprueba la escala de viáticos para viajes al interior del país".

Al respecto, pongo a conocimiento que los días sábado 7 y domingo 8 de noviembre, la delegación compuesta por el Señor Luis Arévalo, el Señor Marcos Jara, el Oficial Inspector Edgar Silvero y quien suscribe, Señor Adan Ledezma acompañaron al Señor Presidente de la Cámara de Senadores, Senador Mario Abdo Benítez al departamento de Misiones, visitando las ciudades de Ayolas, Santa Rosa y San Patricio, quien estuvo cumpliendo actividades en las mencionadas localidades.-

Aguardando los trámites correspondientes a la presente nota, lo saludo respetuosamente.


Adan Ledezma
Director General de Gabinete

